

RECOMENDACIONES DE COLOMBIA EN EL EPU DE NEPAL

4 de noviembre de 2015

Señor Presidente,

Colombia agradece a Nepal por la completa información en relación con la situación de los Derechos Humanos en su país, y destaca su compromiso por adelantar las recomendaciones recibidas durante el primer ciclo del EPU. En particular, reconocemos la determinación del Gobierno de Nepal para combatir el trabajo forzado o en condiciones de servidumbre, así mismo, acogemos con satisfacción la entrada en vigor en 2011 de la Ley sobre el Sistema de Castas y la Intocabilidad.

En el espíritu de cooperación que caracteriza al EPU, Colombia se permite hacer las siguientes recomendaciones a Nepal:

1. Avanzar en la implementación integral de la nueva Constitución en concordancia con la protección de los derechos humanos.
2. Continuar con los avances en la implementación de medidas para procurar el socorro y la rehabilitación necesarios a las personas desplazadas por desastres naturales.

Colombia pone a disposición de Nepal su experiencia en estos campos.

Muchas gracias.